

**INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE
REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO
TLAQUEPAQUE, JALISCO.**

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 28 de octubre del 2021.

Secretario del Concejo Municipal: Buenos días a todos y todas, agradezco su asistencia, vamos a empezar con esta Sesión tomando la lista de asistencia para verificación de quórum y con el orden del día, hay un punto cuarto para la instalación de la COMUR de Antecedentes y Desarrollo de la COMUR, después la Toma de protesta de los integrantes de la Comisión Municipal de Regularización de San Pedro Tlaquepaque, instalación y designación del Secretario Técnico, pasamos a Asuntos Generales y la Clausura. Le cedo el uso de la voz al Concejal Presidente del Concejo Municipal.

Concejal Presidente del Concejo Municipal de San Pedro Tlaquepaque: Gracias, buen día distinguidos y próximos miembros de la Comisión Municipal de Regularización de San Pedro Tlaquepaque, siendo las 13:50 horas del 28 de octubre de 2021, le solicito al Secretario del Concejo Municipal Lic. Salvador Ruíz Ayala, haga el favor de nombrar lista de asistencia, para declarar Quórum Legal.

Secretario del Concejo Municipal:

. Concejal Presidente.- C. Rafael García Iñiguez -----

Presente

. Secretario del Concejo.- Lic. Salvador Ruíz Ayala-----

Presente

. Concejal.- Irma Yolanda Reynoso Mercado. Concejal Presidenta de la Comisión Edilicia de Regularización de Predios -----

Presente

. Concejal.- Erika Alejandra Galindo Hernández. Concejal Presidenta de la Comisión Edilicia de Movilidad -----

Presente

. Concejal.- Fernando Palacios Peña. Concejal Presidente de la Comisión Edilicia de Calles y Calzadas----- **Presente**



Gobierno de
TLAQUEPAQUE

. Concejal.- Silvia Ruelas Villa. Concejal integrante de la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana -----

Presente

. Concejal Síndico.- Mtro. Otoniel Varas de Valdez González-- **Presente**

. Directora de Catastro Municipal.- Ma. de los Ángeles Hernández Parada-----

Presente

. Procuraduría de Desarrollo Urbano.- Arq. Carlos Romero Sánchez-----

--- **Presente**

y su representación el Arq. Jesús Serna Reynaga ----- **Presente**

. Y también tenemos al representante del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Jalisco, el C. Jesús Montaña Guzmán-----

---- **Presente**

. Titular de la jefatura de Regularización de Predios.- Lic. Rehabías Rafael Lechuga Medina----- **Presente**

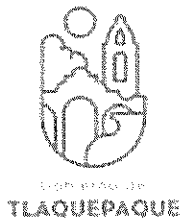
. Director de Participación Ciudadana.-Heriberto Murguía Ángel-**Presente**

.Coordinador de Gestión Integral de la Ciudad.- Arq. Ricardo Robles Gómez ----- **Presente**

Concejal Presidente del Concejo Municipal de San Pedro

Tlaquepaque: Gracias bienvenidos y bienvenidas nuevamente, una vez tomada la lista de asistencia declaramos que existe quórum legal, enseguida continuamos con el desahogo de la orden del día. Me es grato el poder compartir esta reunión con ustedes, saludarlos y hacerles saber que el día de hoy conformamos la Comisión Municipal de Regularización de San Pedro Tlaquepaque, independientemente del poco tiempo que estaremos fungiendo como Concejales que son aproximadamente tres meses tenemos que asumir con la mayor responsabilidad y dimensionar perfectamente la coyuntura que nos permite la vía para poder colaborar y trabajar en el desarrollo y bienestar de las y los Tlaquepaquenses.

Como todos lo sabemos los asentamientos Humanos irregulares han sido un problema histórico que ha aquejado no solamente sino al todo el desarrollo urbano del país y las principales afectaciones han sido a la población porque es la población más desprotegida no solo en lo económico y no solo en nuestro municipio sino en general en el país quienes han padecido sino la negligencia si en el abandono de las autoridades en el tema del desarrollo urbano.



En el municipio de Tlaquepaque a partir del 2015 ese abandono ha sido atacado, y se ha trabajado de manera cercana en alianza no solamente con la sociedad sino también con las instituciones educativas, con la sociedad organizada, pero principalmente hacia arriba con las entidades públicas estatales y federales, sin embargo contamos aún con superficies de asentamientos humanos irregulares.

Es por ello que los exhorto para continuar promoviendo la participación responsable de los titulares y poseionarios de predios en el proceso de regularización como acción de mejoramiento urbano, pero sobre todo como el cumplimiento de un derecho básico fundamental, debemos reconocer la organización vecinal, guiada bajo estrategias y políticas que puedan brindar certeza jurídica a las familias sobre su patrimonio, pero sobre todo realizando procedimientos técnicos jurídicos, a través de los cuales la administración municipal se garanticen los derechos de propiedad mediante la entrega de títulos y considero que el hecho de estar aquí el día hoy es un gran avance.

Sin lugar a dudas este Concejo Municipal de San Pedro Tlaquepaque ha marcado y sigue marcando cambios en pro y beneficio de nuestros ciudadanos sobre todo de los y las más vulnerables, de los y las más necesitados, estoy consciente de que no tenemos todos los recursos que quisiéramos y necesitamos pero si tenemos toda la vocación y las ganas para hacerlo, porque nosotros trabajamos de manera genuina en beneficio de la comunidad y estamos conscientes que no tenemos todos los recursos que quisiéramos pero si tenemos lo que necesitamos que es la vocación de servicio y las ganas para hacerlo

Sé que no podemos resolver todo, también sé que habrá circunstancias que no podemos cambiar, pero si podemos desde hoy como lo hemos hecho ya de trabajar de manera intensa para proporcionar certeza jurídica a las y los tlaquepaquenses que cumplan con los documentos y procesos que nos marca la normatividad.

Les doy nuevamente la más cordial bienvenida amigas y amigos y agradezco su asistencia y apoyo, muchas gracias.

Secretario del Concejo Municipal: Continuamos con el cuarto orden del día con la presentación de los Antecedentes y Desarrollo de la COMUR, cediéndole el uso de la voz al Titular de la Jefatura de Regularización de Predios



Lic. Rehabías Rafael Lechuga Medina: hace presentación en 15 diapositivas, misma que se anexan al presente.

Concejal Presidente del Concejo Municipal de San Pedro Tlaquepaque: Desde el 2016 de la administración municipal se regularizó 197 títulos de propiedad. En el 2017 casi 680 familias fueron beneficiadas también con 500 títulos de propiedad, en el 2018 fueron 126 expedientes de predios irregulares y se generaron 335 de los cuales ya se les dio certeza jurídica a esos predios. En el 2019, se generaron el dictamen de planeación urbanística de objetivo social y que ya llevan un 80% de avance en su gestión en varias colonias que se están integrando y se entregaron 34 títulos de propiedad de 10 predios en 10 colonias, es mucha la información por lo que se les va a enviar a sus correos, así como la del 2020, en el 2021 hemos entregado hasta la fecha en Tlaquepaque 584 títulos de propiedad de 30 fraccionamientos, precisamente hace un par de días entregamos los más recientes y en cuanto a la regularización y titulación de los espacios públicos en el municipio, avanzamos en la incorporación al dominio público 14 espacios públicos lo que brinda mayor certeza jurídica sobre el patrimonio del municipio. La superficie regularizada en esta administración fue de 737,465.18 metros cuadrados, equivalente a 3,211 lotes incorporados al catastro municipal y la apertura de cuentas prediales reduciendo el margen de tierra irregular señalada por el instituto Nacional de estadística y Geografía (INEGI).

Secretario del Concejo Municipal: Si no hay preguntas vamos a dar por visto este cuarto punto y a pasar al quinto orden del día que es, precisamente la Instalación de la Comisión, por lo cual les solicito si fueran tan amables de ponernos de pie para tomar protesta

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco y por los artículos 12 y 13 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos para el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, les pregunto:

¿PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO, LAS LEYES QUE EMANEN DE ESTAS Y LOS ORDENAMIENTOS MUNICIPALES, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y EFICAZMENTE EL CARGO DE CONSEJEROS MUNICIPALES DE



MUNICIPIO DE
TLAQUEPAQUE

REGULARIZACIÓN QUE EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE?-----

Todos Responden: ¡SI PROTESTO!-----

Dicen: SI ASI LO HICIEREN, QUE EL PUEBLO Y LA NACIÓN SE LO RECONOZCA Y SI NO QUE SE LO DEMANDE.-----

Vanos a continuar con la Designación del Secretario Técnico, que con Fundamento en lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley para Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco; artículo 03 fracción XXVI del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos para el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, que nos indica que el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización, recae en la Jefatura Regularización de Predios para el Municipio de San Pedro Tlaquepaque; Derivado de lo anterior es que se nombra al Lic. Rehabías Rafael Lechuga Medina, como Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Derivado de lo anterior tengo a bien hacerle la protesta de ley:

¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO, LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE DE ESTAS EMANEN Y LOS ORDENAMIENTOS MUNICIPALES, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y EFICAZMENTE EL CARGO DE SECRETARIO TÉCNICO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN QUE EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO?-----

Responde el Lic. Rehabías Rafael Lechuga Medina: ¡SI PROTESTO—

Dicen: SI LO HICIERE ASÍ, QUE EL PUEBLO Y EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE SE LO RECONOZCA Y SI NO QUE SE LO DEMANDE.-----



Secretario del Concejo Municipal: Tomen asiento por favor, continuamos con el punto sexto del Orden del día. Asuntos Generales

Si alguien quiere hacer uso de la voz, adelante

Pide el uso de la voz el Arq. Carlos Romero Sánchez

Arq. Carlos Romero Sánchez Buenas tardes, si me permiten un breve mensaje, estamos a unas cuerdas de donde se está dando el Informe del Gobernador en el que estuvimos presentes y felicitarlos por el interés de llevar a cabo esta Instalación de la COMUR conocemos de los compromisos que tiene San Pedro en esta materia que han podido llevar a cabo el equipo que hemos hecho y seguir trabajando en el tema de los espacios públicos, un saludo al equipo de San Pedro, enfatizar lo que ya sabemos la importancia tan trascendente que tiene el tratar de dar la certeza jurídica al patrimonio de los ciudadanos, que cuenten con nosotros que sepan que la procuraduría estamos para apoyarles en el área técnica en todos los temas de la tarea que ustedes han hecho bien de los planes y programas, también el importantísimo rubro del patrimonio edificado y por supuesto el acompañamiento, representación y asesoría del área jurídica, reiterarnos a la orden recordarles que la casa de la procuraduría es su casa también y que nos permitan también con las asociaciones de vecinos, con instituciones, con asociaciones, acercarnos para darles el apoyo con los temas técnicos, de capacitación, de interpretación de las normas que es lo que nos mandata el código urbano, les felicitamos nuevamente y les agradecemos la invitación.

Concejal Presidente del Concejo Municipal de San Pedro Tlaquepaque: Agradezco al Arq. Carlos Romero Sánchez, Procurador de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, por estar presente y por su mensaje y le aprecio mucho sus palabras Arquitecto y tenga la certeza que las tomamos muy en cuenta y que estrecharemos a un más los lazos de procuración de trabajo con San Pedro Tlaquepaque tiene una magia que es precisamente la calidad y la calidez de la gente a la que hoy deciden participar y quiero expresar nuestro agradecimiento y nuestro precio por todo el apoyo que nos ha dado en los procesos de regularización, pero sobre todo nos ha tocado darle a las persona un documento que les da certeza no solamente a un patrimonio con la certeza jurídica sino al esfuerzo y al trabajo que han hecho para poderlo



Gobierno de
TLAQUEPAQUE

adquirir y poderlo alcanzar, muchas gracias Arquitecto y aquí estamos sus amigos y amigas a sus ordenes

Secretario del Concejo Municipal: Está a su consideración si alguien quiere hacer uso de la voz

Continuamos con el siguiente punto del orden del día que es la Clausura.

Sin más asuntos que tratar se declara concluida la **INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN**, siendo las 02:12 p.m. del día 28 de octubre del 2021.